



MENDOZA, 17 MAY 2018

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 13024/18 caratulada: "Asesora Estudiantil. Informe s/Certificar la acción llevada adelante por las comisiones de beca convocatoria 2017-2018 - FAD".

CONSIDERANDO:

Que la Asesora Estudiantil certifica la acción llevada a cabo por las Comisiones de Becas durante la convocatoria 2017-2018 y pone de manifiesto el compromiso de los integrantes de las comisiones.

Por ello, atento a lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 24 de abril de 2018,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Expresar el reconocimiento a las personas que se mencionan seguidamente, Miembros de la *Comisión de Evaluación de Proyectos* y de la *Comisión de Evaluación de Postulantes* en la Convocatoria a Becas 2017-2018 - FAD, por la labor realizada:

**Comisión de Evaluación de Proyectos:**

- ✓ Karim VILLALBA (en representación de la mayoría designado por el Centro de Estudiantes)
- ✓ Hanna Natalí LUST (en representación del Consejo Directivo)
- ✓ D.I. Belén MARTÍN (en representación de Secretaría Académica)
- ✓ Marina SARALE (en representación del Consejo Directivo)
- ✓ Silvia Beatriz NASIFF (en representación del Consejo Directivo)
- ✓ Analy Elia DAZAT (Asesora de Egresados)
- ✓ María Eva BONINO DI BLASI (Asesora Estudiantil)

**Comisión de Evaluación de Postulantes:**

- ✓ Hanna Natalí LUST (en representación del Consejo Directivo)
- ✓ Karim VILLALBA (en representación de la mayoría designado por el Centro de Estudiantes)
- ✓ Silvia Beatriz NASIFF (en representación del Consejo Directivo)
- ✓ Marina SARALE (en representación del Consejo Directivo)
- ✓ Prof. Ana Elia PISTONE (en representación de Secretaría Académica)
- ✓ Analy Elia DAZAT (Asesora de Egresados)
- ✓ María Eva BONINO DI BLASI (Asesora Estudiantil)

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº

83

EM/em.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. CARLOS BRAJAK  
DEBANO